

Reflexiones sobre enfoques teóricos de la percepción social en relación al paisaje cultural



Gabriela Neme Araujo

Instituto de Historia y Patrimonio, Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad Nacional de Tucumán. San Miguel de Tucumán [Tucumán] Argentina. <gabynemearaujo@hotmail.com>.

Resumen

El presente trabajo identifica, partiendo de distintos enfoques en torno a las teorías sobre el paisaje cultural, algunas herramientas para la valoración de éste, centrándose sobre todo en la percepción social. Constituye, por lo tanto, un punto de partida para un trabajo que indague en los modos en que los habitantes y los visitantes del paisaje del Circuito Las Yungas de Tucumán lo perciben y de qué manera esa percepción puede ayudar en proyectos de desarrollo turístico. Este estudio es el resultado del análisis de artículos sobre la percepción y valoración del paisaje cultural en distintas regiones de Iberoamérica. Los hallazgos aquí señalados pueden contribuir al diseño de una herramienta de valoración para diagnosticar el paisaje cultural desde una visión global y sistémica, que permita conocer las aspiraciones de la población en relación al paisaje, especialmente el del Circuito Las Yungas de Tucumán. Estas consideraciones están dirigidas a especialistas en planificación urbana, miembros del gobierno y aquellas instituciones que pueden influir en las políticas urbanas de la provincia de Tucumán y del Noroeste Argentino.

Palabras clave

Paisaje cultural, valoración, percepción social, herramienta.

Reflections about theoretical notions of social perception relative to cultural landscape

Abstract

This paper identifies, based on different approaches around the theories of the cultural landscape, some tools for assessing it, focusing especially on the social perception. Is, therefore, a starting point for work that investigates the ways in which residents and visitors of the Landscape of Las Yungas' circuit perceived and how this perception can help tourism development projects. This study is the result of the analysis of articles on the perception and appreciation of cultural landscape in different regions of Latin America. The findings outlined here can help design an assessment tool to diagnose the cultural landscape from a global and systemic vision, charting the aspirations of the people in relation to the landscape, especially the Las Yungas' circuit in Tucuman. These considerations are addressed to specialists in urban planning, government and institutions that can influence urban policies in the province of Tucuman and the Argentine Northwest.

Keywords

Cultural landscape, social perception, assessment, population.

1. Introducción

En Argentina, los paisajes culturales están ubicados dentro de los territorios regionales. A pesar de ello no cuentan con la protección ni valoración correspondiente tanto de sus aspectos ambientales, como de los culturales, visuales y perceptivos. No existe pues un marco legal que complemente la reglamentación de protección del patrimonio arquitectónico vigente. Dicha circunstancia, unida a la insuficiencia de planificación y de políticas claras de conservación del territorio, produce transformaciones que ponen en riesgo su autenticidad e integridad.

En este marco, el Circuito Las Yungas reúne una serie de características medioambientales, sociales y simbólicas únicas, que lo revisten de singularidad y lo constituyen en un área de valor paisajístico y cultural. Sin embargo, ha sido escasamente estudiado desde las disciplinas ambientales y urbanas, como así también desde la historia urbana, el planeamiento y el patrimonio. Las políticas públicas allí aplicadas han tenido el carácter de intervenciones aisladas y no existe, en relación con otros territorios, una planificación regional visible. Es un área que, por ejemplo, ha sido y es desaprovechada desde lo turístico, ya que, entre otras razones, no cuenta con una infraestructura adecuada que permita un acceso más fluido al área. Esta característica, la del libre acceso, es uno de los rasgos que inciden en la manera que las personas perciben el paisaje.

En la bibliografía consultada existen referencias a los modos en que los paisajes culturales deben considerados y tratados y de qué manera la percepción social puede contribuir en esos procesos. El objetivo de este trabajo es determinar las herramientas que pueden utilizarse para realizar una valoración del paisaje, poniendo el foco en la percepción social. Para ello se aludirá primero al paisaje, a los factores que lo componen y a los valores que porta como conceptos que permitan una diagnosis. Luego se analizará los distintos métodos que se aplican para analizar la percepción social del paisaje. En una tercera instancia se abordarán los aspectos metodológicos de análisis y los resultados de esta exploración. Finalmente, se propondrán algunas conclusiones. El supuesto del que se parte es que la percepción social es uno de los factores que determinan la valoración del paisaje cultural.

2. Estado del arte

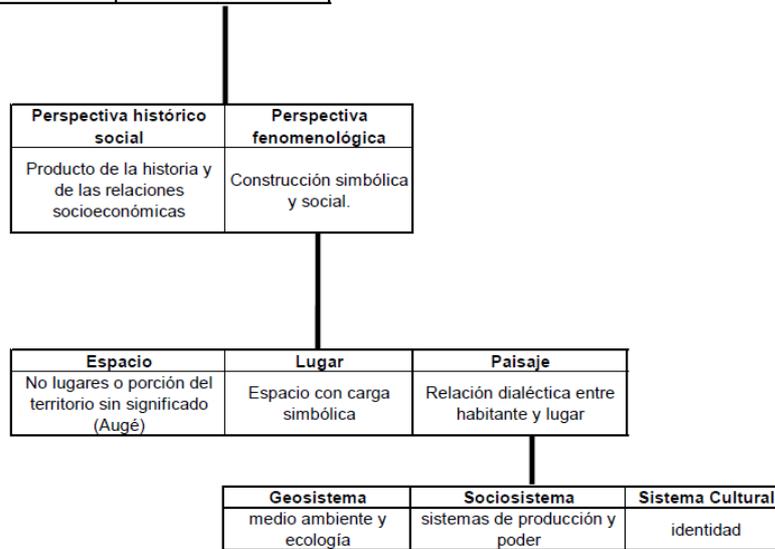
Los modos de definir el paisaje han cambiado a través de las épocas y según la perspectiva desde que se lo ha observado. En una etapa inicial se definía a partir de referencias pictóricas y verbales, pasando posteriormente por otra instancia en la que ciencia comienza a elaborar descripciones e inventarios, hasta entenderlo actualmente como un "palimpsesto", es decir, como una superficie que ha mantenido algunos rasgos a lo largo del tiempo, pero que también presenta otros que son nuevos, producto de la acción las personas que se relacionan con él. El siguiente cuadro grafica de modo esquemático la evolución del concepto y los enfoques desde los que hoy es abordado.

Según la definición del Convenio Europeo del Paisaje (CEP), por paisaje se entenderá cualquier parte del territorio tal como la percibe la población, cuyo carácter sea el resultado de la acción y la interacción de factores naturales y/o humanos. (Esta afirmación, si se tiene en cuenta el gráfico, se relaciona con la idea de paisaje como palimpsesto que aporta la perspectiva de la construcción social).

Cada paisaje se caracteriza por una combinación de componentes paisajísticos (de naturaleza ambiental, cultural y estética) y de las dinámicas reconocibles que lo diferencian del resto del territorio. Esta conjunción se denomina unidad paisajística. El paisaje es además una percepción derivada de los caracteres del territorio, es lo que construye el patrimonio y al mismo tiempo es considerado patrimonio. Desde este aspecto, la cultura es clave, porque explica cómo los comportamientos del grupo humano se proyectan sobre el territorio mediante el aprovechamiento y uso de los recursos que ofrece el medio. En este contexto, las unidades paisajísticas permiten sintetizar la caracterización del paisaje y conocer la diversidad paisajística de un territorio, así como interpretar el funcionamiento interno de cada porción del ámbito de estudio. De esto se trata la valoración, que considera tanto a los paisajes excepcionales como a los paisajes ordinarios.

Etapa pre-Moderna	Etapa Moderna	Etapa post-Moderna
Referencias pictóricas y verbales	Ciencia Descripción e inventario	Construcción social Paisaje como Palimpsesto

Cuadro1. Evolución del concepto de paisaje (NAVARRO BELLO, 2004).



En este sentido, conviene tener en cuenta la noción de paisaje cultural, que según Zoido Naranjo (2008) es el que:

- a) relaciona naturaleza y cultura;
- b) refleja el medio en el que viven las personas, formando parte de su calidad de vida;
- c) como resultado de una acción social duradera, adquiere valores de identidad y es un recurso económico que diferencia unos lugares de otros.

Duis, Saldarriaga Ramirez y Zuluaga (2010) citando a DUIS (2007) afirman que la valoración del paisaje permite un acercamiento a la percepción que tiene la población sobre su entorno y, a su vez, contribuye a dinamizar procesos de transformación y desarrollo de la sociedad. Esta valoración puede tener diferentes enfoques según las intencionalidades epistemológicas que la motiven: históricas, simbólicas, sociales, económicas/turísticas, educativas, estéticas, etc. La incorporación de los puntos de vista de los diferentes actores sociales y su participación en la promoción del desarrollo, resulta indispensable para construir la sostenibilidad del paisaje cultural.

Para ello es importante la sensibilización de la población y la participación pública en relación con los valores colectivos del territorio y del paisaje cultural, así como la concertación social y económica. Toda iniciativa orientada a desarrollar un proceso de valoración de un paisaje cultural debe partir de una diagnosis rigurosa con unos objetivos que tiendan a identificar los componentes que le otorgan el carácter de paisaje cultural, a reconocer los valores que le atribuyen su interés específico y a justificar los beneficios sociales del proceso de valorización. Aquí la percepción social es en sí misma una herramienta para valorar el paisaje.

Muñoz Criado (2012) considera que para abordar la identificación y selección de paisajes de interés cultural, en primer lugar, se debe analizar los valores culturales del paisaje en su conjunto y contextualizarlos en el marco de sistemas territoriales patrimoniales complejos que aportan el marco de coherencia patrimonial necesario. Agrega, además, que sobre la base de un esquema tipológico, la selección de los paisajes puede atender a los siguientes criterios de valoración:

- a) *Valores intrínsecos:*
 1. Representatividad tipológica
 2. Ejemplaridad
 3. Significación territorial
 4. Autenticidad
 5. Integridad
 6. Singularidad

- b) *Valores patrimoniales:*
1. Significación histórica
 2. Significación social
 3. Significación ambiental
 4. Significación procesual (actividades productivas, rituales, manifestaciones populares, etc.)
- c) *Valores potenciales y viabilidad:*
1. Situación jurídica que permita su salvaguarda y gestión
 2. Fragilidad y vulnerabilidad
 3. Viabilidad y rentabilidad social

Como se observa, el paisaje es portador de múltiples valores, pero son destacables y primordiales los valores de las personas y de la sociedad que lo habita, lo modifica, lo percibe y lo gestiona. Esto genera una [...]

[...] responsabilidad individual y colectiva hacia este patrimonio cultural que es el paisaje, ya que encierra un valor y un potencial que, gestionado de forma adecuada, constituye una fuente de desarrollo y de calidad de vida (MUÑOZ CRIADO, 2012).

A estos criterios puede sumarse el de un diagnóstico ambiental y sociocultural del área, que busque [...]

[...] comprender e interpretar el paisaje mediante la caracterización del medio físico, biótico, cultural, de infraestructura social y los niveles de presencia de atributos, con el fin de determinar los valores culturales presentes y su funcionabilidad en determinadas unidades de paisaje. A partir de allí se podrán evaluar y aplicar los criterios de valoración, realizar una evaluación visual y establecer medidas concertadas de manejo para su sostenibilidad en una escala detallada (DUIS; SALDARRIAGA RAMIREZ; CAROLINA; ZULUAGA, 2010).

Finalmente, luego de establecido los valores (intrínsecos, patrimoniales, potenciales y viabilidad) y el diagnóstico ambiental y sociocultural, puede tomarse la propuesta de la Universidad de Montreal (s.d.), compuesta por un método de análisis visual a través de su Guía de integración al paisaje. Ésta incluye: [...]

[...] Las imágenes del paisaje como valor de la experiencia visual se clasifican según criterios sociales como: Materiales, Calidad visual, Percepción social, Visibilidad y acceso, variedad cromática y se diferencian en tipos paisajísticos por sus características geomorfológicas (estructura o relieve geomorfológico, uso de suelo, heterogeneidad, cubierta vegetal/vegetación). A estos se aplica una Calificación de la vista lejana y de vista cercana con los criterios de Formas complejas e interesantes de la topografía y la vegetación, Cuencas visuales amplias y profundas con dominio sobre el horizonte, Campos visuales con planos variados y articulados con gradaciones de tonalidades, Clara lectura de límites y bordes entre tipos y unidades de paisaje, Secuencia dinámica y continua entre elementos componentes del paisaje tanto naturales como artificiales (masas de vegetación, obras de ingeniería y construcciones), Puntos de vista abundantes y variados en cercanía, Distribución coherente y concordante de usos del suelo: huertas, jardines, tierras cultivadas, bosques, guaduales, obras de ingeniería, caminos, edificaciones etc., (paisaje, colcha de retazos o habito de arlequín), Organización y disposición armoniosa de líneas, formas, colores y texturas de los elementos visibles relieve, Primeros planos, planos intermedios, filtros, cortinas visuales y planos de fondo diferenciados y variados. [...] Luego, se aplica una Calificación del telón de fondo y una de iluminación y finalmente se realiza el análisis de impactos negativos. En cada fase se aplican escalas de valores que finalmente dan un resumen final de la calidad de un espacio determinado del paisaje (DUIS; SALDARRIAGA RAMIREZ; ZULUAGA, 2010).

Estos aspectos que se citaron integran el abordaje del paisaje, y son paso previo para poder acercarse al factor de la percepción social en el sistema paisajístico.

Pero, ¿por qué es importante el factor de la percepción social en el sistema del paisaje?

Para procurar la sostenibilidad de los procesos de ordenamiento territorial no basta con la identificación, valoración y puesta en valor de los recursos culturales y naturales por los expertos, sino que, según Duis, Saldarriaga Ramirez & Zuluaga (2010), se requieren:

- a) procesos de apropiación, basados en el conocimiento y la valoración por parte de la población que esté directa o indirectamente vinculada al proceso lo cual implica procesos de participación social o diálogos de saberes;
- b) el creciente reconocimiento por la importancia de la calidad estética del paisaje como consecuencia de la creciente humanización del medio natural.

La percepción social es también importante porque el paisaje [...]

[...] puede contribuir a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, en la medida en que tiene capacidad para favorecer los procesos de desarrollo económico, político, social y cultural. Como recurso social y económico, el paisaje cultural encierra un valor simbólico, que emana de los sentimientos de pertenencia y de tradición cultural concebidos como manifestación de la identidad de un grupo social, y un claro potencial económico, como elemento impulsor de actividades productivas (MUÑOZ CRIADO, 2012).

Y finalmente porque la percepción [...]

[...] nos remite de forma inmediata a lo que se ve, hasta donde alcanza nuestra vista, pero este concepto va más allá de la percepción sensorial y se extiende hasta la percepción intelectual¹. Nos remite a la relación que tiene el ser humano con el medio que habita, del que obtiene sus recursos o que visita ocasionalmente. Por tanto, se trata de tener en cuenta todos los puntos de vista, los expertos y los menos cualificados, los de la sociedad civil y los de las administraciones e instituciones (ARAMBURU MAQUA et al., 2005).

3. Metodología

3.1. Diseño

El presente trabajo responde en su diseño a una lógica exploratoria. De índole cualitativo, es un trabajo de revisión documental que se desarrolló con la intención de determinar y comparar la forma en que se conceptualizan y aplican las herramientas seleccionadas teóricamente (SAUTU, 2005).

3.2. Muestra

Se analizó un total de 23 documentos, de los cuales se seleccionaron 10 que cumplieran con los siguientes criterios:

- a) que tuvieran como tema central la valoración del paisaje a través de herramientas que incluyeran la percepción social;
- b) que hubiesen sido publicados entre 2000 y 2014;
- c) que fueran publicadas por instituciones académicas o que estuvieran vinculadas a entes gubernamentales dedicados a la planificación urbana.

3.3. Procedimiento

Definida la muestra según la delimitación temporal, espacial y disciplinar, se organizaron los datos teniendo como eje rector las conceptualizaciones en torno al paisaje cultural y su tratamiento y abordaje de manera que se confirmara el supuesto formulado en esta investigación. Luego se efectuó un estudio de los artículos con el objeto de identificar herramientas para la valoración del paisaje. Después se analizó el contenido de los artículos estableciendo una clasificación de esas

¹ Pensemos en los criterios de la Guía de integración al paisaje de la Universidad de Montreal con los que podemos relacionar estas apreciaciones.

herramientas desde el aporte de las herramientas conceptuales.

4. Resultados

Considerando como punto de partida los argumentos del Consejo Europeo del Paisaje (2000), se observa que debido al creciente interés de la población por la naturaleza, se han multiplicado las técnicas para medir la belleza paisajística y los valores afectivos ligados al paisaje. La principal fuente de datos para evaluar los efectos del paisaje es el ciudadano.

Este es el primer Convenio que pone todo el énfasis en la Población, en las personas que habitan el territorio, del que también forman parte integrante. Este enfoque, que no es otra cosa que el fiel reflejo de la evolución que ha experimentado el concepto de Patrimonio (CONVENIO DE FARO, 2005).

La mayor parte de los autores coinciden en recomendar que en primera instancia debe realizarse la división espacial de un territorio en unidades de paisaje, cuya respuesta visual sea homogénea tanto en sus componentes paisajísticos como en su respuesta ante posibles actuaciones. Esto permite obtener una mayor información sobre sus características y facilitar su tratamiento, además de suponer un importante punto de partida para cualquier evaluación, ya que permite una clasificación previa del territorio.

Una vez que se ha dividido el territorio en unidades de paisaje se pasa a la toma de datos para poder alcanzar el objetivo: definir cualitativa y cuantitativamente por medio de una combinación de valores o parámetros, el valor actual (calidad) y el valor potencial (fragilidad) del paisaje, a fin de facilitar la toma de decisiones en la planificación y en el proceso de desarrollo de la zona a estudiar.

Es importante señalar que el método y los criterios de valoración del paisaje dependen de los objetivos de la gestión para la ordenación del territorio y en la integración de actuaciones pero también de la escala de trabajo empleada en la realización de la cartografía y la información básica con la que se cuenta. Son de suma importancia tanto las herramientas conceptuales como las gráficas.

Se presentarán en primera instancia las distintas perspectivas de autores destacados desde el aporte de las herramientas conceptuales:

- a) El equipo del *Departament de Política Territorial i Obres Públiques — Direcció General d'Arquitectura i Paisatge* (2007) afirma que el proceso de valorización de un paisaje cultural debe partir de una diagnosis rigurosa con unos objetivos muy definidos: identificar los componentes que le otorgan el carácter de paisaje cultural, reconocer los valores que le atribuyen su interés específico y justificar los beneficios sociales del proceso de valorización. Ese proceso debe partir del análisis de todos los componentes (visuales, elementos naturales y antrópicos, estructuras, dinámicas, etc.), con el fin de tratar de explicar las tendencias dentro de un sistema abierto, detectar los impactos que experimenta y reconocer sus valores.
- b) Muñoz Criado (2012) considera que *“la preferencia de la población incorpora los valores atribuidos al paisaje por los agentes sociales y las poblaciones concernidas. Esta preferencia se ha definido a partir de la consulta pública”*. Las técnicas que pueden aplicarse son: actividades de participación, como Talleres de Paisaje, previo al periodo de consulta pública, se llevó a cabo el *Curso de Integración Paisajística y Visual en el Paisaje* (Plan de Participación Pública). Estas actividades permiten identificar: relaciones entre áreas o territorios; la valoración por parte de la población de aquellos paisajes que forman parte del imaginario colectivo e identificar numerosos referentes visuales, es decir, hitos paisajísticos que la población utiliza diariamente para organizar el espacio como son algunos elementos naturales y arquitectónicos.

Otro de los aspectos que destaca es que existe una relación directa entre el grado de accesibilidad a

un paisaje y la valoración positiva que se establece sobre él, es decir, cuanto más accesible es un paisaje, es también más conocido y apreciado.

- c) Duis, Saldarriaga Ramirez y Zuluaga (2010) han desarrollado además otras herramientas básicas descriptivas para identificar los elementos culturales y naturales de importancia para el habitante, por ejemplo, un mapa mental y tabla de valores; modelos de inventario y valoración visual del paisaje. Estas herramientas participativas se desarrollan bajo la orientación de un facilitador con el objetivo de identificar los factores reales que son de importancia para la población.
- d) Baptiste & Rincón (2006) sostiene que *“una vez identificados los bienes culturales y naturales de importancia para la integridad del paisaje cultural, se procede a cartografiar y georeferenciar los puntos de importancia. Esto nos lleva a un mapa de elementos culturales de importancia, su ubicación exacta, los riesgos o conflictos de uso y las propuestas de actuación”*. Este ejercicio se convertirá en una herramienta valiosa para la planificación del paisaje con criterios de sostenibilidad y de integridad, pues con ella se podrán definir estrategias de manejo. Asimismo, este autor señala que *“la valoración estética de los paisajes, aunque tiende a pasar desapercibida para los pobladores locales, es un ingrediente fundamental de su identidad. De hecho, el sentido estético de un paisaje ha sido el que por lo general influye en decisiones sobre su conservación, más que los mismos valores ecosistémicos [...]*. La zonificación por unidades de paisaje puede ser una base para el paso siguiente: la evaluación visual del paisaje. Se determinan diferentes tipologías de paisajes como por ejemplo paisaje de bosques, de agua, de agricultura, de parques, de espacios naturales, etc., sus espacios y se identifica la imagen del paisaje de acuerdo a las estructuras y elementos principales (bordes, árboles dominantes, orden, armonía, uso, impactos). Se determinan los criterios de evaluación o clasificación visual como por ejemplo: especial significado, excepcionalidad, calidad estructural, integridad, valores para la recreación, entre otros. De acuerdo a la evaluación, se delimitan espacios y se definen sus respectivas medidas de manejo: conservación, protección, restauración, desarrollo, entre otros”.

Pasando por las etapas de evaluación se designan valores y factores de corrección que al final dan una escala de valores para cada uno de los paisajes evaluados.

- e) Según Aramburu Maqua et al. (2005) la percepción de un paisaje obedece a múltiples componentes relacionados con la personalidad del observador que lo percibe (mecanismos sensitivos y perceptivos inherentes al propio observador, condicionantes educativos y culturales, relación del observador con el paisaje, etc.). Por lo tanto está condicionada por un alto grado de subjetividad y conlleva la dificultad de la adjudicación posterior de un valor.

Por otra parte, el enfoque arriba señalado sobre la triple problemática de la calidad intrínseca del paisaje, de su respuesta estética y de la adjudicación de valores, se vino abordando de disímiles formas, dando lugar a múltiples métodos de evaluación (CÁTEDRA, 1982), entre ellos:

1. Métodos directos: la valoración se realiza a partir de la contemplación de la totalidad del paisaje. Miden la calidad del paisaje per se, sin detenerse a averiguar qué componentes o elementos del paisaje son los causantes de su aceptación o rechazo estético. Las dificultades que presenta este método son, por una parte, la subjetividad (para controlarla o reducirla aparecen los métodos directos de subjetividad aceptada, de subjetividad controlada, de subjetividad compartida y de subjetividad representativa); y por otra, los problemas que conlleva valorar fotografías y no los paisajes reales y la necesidad de que el equipo encargado de hacer la valoración tenga una buena educación ambiental y estética (CÁTEDRA, 1982).
2. Métodos indirectos: la valoración se realiza a través del análisis de los componentes del paisaje. Se buscan los posibles componentes constantes de la calidad, sin juicios de valor. Hay un consenso sobre algunos puntos: variedad, escasez, carácter específico, etc. Para la desagregación de la calidad del paisaje se valen de características físicas (topografía, usos del suelo, hidrografía). La medición de estos elementos se realiza en razón de una determinada unidad de superficie. Su dificultad radica en que en pos de la objetividad se

terminan “valorando cosas que pueden no tener nada que ver con la calidad visual o la belleza del paisaje, mientras que los métodos directos, evalúan más claramente estos aspectos” (ARAMBURU MAQUA et al., 2005).

3. Métodos mixtos: valoran directamente, realizando después un análisis de componentes para averiguar la participación de cada uno en el valor total (ARAMBURU MAQUA et al., 2005).

La elección de estos métodos tiene sus ventajas y desventajas. El escoger entre uno u otro está condicionado por una serie de factores como son los rasgos definitorios del territorio, las características del equipo que lo aplica y la disponibilidad de tiempo y de medios técnicos (ARAMBURU MAQUA et al., 2005).

Ramos Fernández (1979) considera tres aspectos como descriptivos e influyentes en la calidad visual del paisaje: características del medio físico (diversidad, singularidad, naturalidad y escala), actuaciones humanas y relaciones visuales mutuas entre unas y otras unidades.

Finalmente, en segunda instancia, se encontró que las herramientas gráficas pueden aportar a la percepción del paisaje.

Uno de los descubrimientos más significativos en este campo es la aplicación de los SIG como un recurso metodológico de extraordinaria capacidad para el diagnóstico y valoración paisajística que posibilita la integración de elementos georeferenciados. “Esta capacidad facilita la capacidad de estudio del espacio geográfico y consecuentemente, contribuye a racionalizar el proceso evaluativo de un paisaje” (BOSQUE SENDRA et al., 1997). Se evitarían así “muchas de las apreciaciones subjetivas al no tener que realizar la valoración del paisaje mediante encuestas”, ya que al realizarse de manera digital, se pueden relacionar los elementos del paisaje con las posibles preferencias del público.

Además, la evaluación paisajística se puede ejecutar de una manera rápida y económica, lo cual facilita el estudio de grandes áreas.

La previa digitalización de las capas temáticas (variables con especial incidencia paisajística: áreas de vegetación, láminas de agua, altura del terreno, etc.) hace menos necesario todo el proceso [...] tradicional ya que los SIG permiten la integración de las múltiples variables que configuran el territorio, su almacenamiento, combinación y manipulación (BOSQUE SENDRA et al., 1997).

La mayor ventaja de los SIG es que la información seleccionada permite [...]

[...] una constante actualización de la base de datos espacial tras cualquier modificación, mejorando las posibilidades de los estudios paisajísticos encuadrados dentro de una óptica temporal (BOSQUE SENDRA et al., 1997).

5. Conclusiones

Como se planteó al comienzo de este trabajo el Circuito Las Yungas de Tucumán se encuentra en un estado de desprotección legal a la vez que es afectado por otras causas que tienden a degradarlo. Ha sido escasamente estudiado desde las disciplinas ambientales y urbanas, como así también desde la historia urbana, el planeamiento y el patrimonio, y las políticas públicas han intervenido de forma aislada en el área. Se torna necesario entonces la elaboración de herramientas que permitan su puesta en valor y que consideren la percepción social como una de ellas.

A partir de la metodología aplicada, de carácter exploratoria, con un enfoque cualitativo, siguiendo las consideraciones en torno al concepto de paisaje, a los factores que lo componen y a los valores que porta como conceptos que permitan una diagnosis, se obtuvo como resultado que el análisis de la percepción implica básicamente: las preferencias de los individuos, el imaginario de los grupos sociales y los valores atribuidos al paisaje y a sus diferentes componentes se pueden obtener mediante el uso de procedimientos directos (cuestionarios, entrevistas, fotografías,

dibujos, descripciones) o indirectos (literatura, pintura, información gráfica).

En virtud de ello, para la construcción de la herramienta para la valoración del paisaje cultural, en particular el factor de la percepción social, se propone proceder en una primera instancia a la división espacial de un territorio en unidades de paisaje. Esto permite obtener una mayor información sobre sus características y facilitar su tratamiento, y supone además un importante punto de partida para cualquier evaluación, ya que permite una clasificación previa del territorio.

En una segunda instancia proceder al trabajo de campo a través de la toma de datos, para poder alcanzar el objetivo: definir cualitativa y cuantitativamente por medio de una combinación de valores o parámetros, el valor actual (calidad) y el valor potencial (fragilidad) del paisaje, a fin de facilitar la toma de decisiones en la planificación y en el proceso de desarrollo de la zona a estudiar.

En definitiva, identificar los componentes que le otorgan el carácter de paisaje cultural, reconocer los valores que le atribuyen su interés específico y justificar los beneficios sociales del proceso de valorización. Esto debe partir del análisis de todos los componentes (visuales, elementos naturales y antrópicos, estructuras, dinámicas, etc.), con el fin de tratar de explicar las tendencias dentro de un sistema abierto, detectar los impactos que experimenta y reconocer sus valores.

Se necesitarán también herramientas conceptuales y gráficas. Con relación a las primeras, las herramientas básicas descriptivas para identificar los elementos culturales y naturales de importancia para el habitante, podrán ser mapas mentales; tablas de valores; modelos de inventario y valoración visual del paisaje. Para las segundas, se deberá cartografiar y georeferenciar los puntos de importancia. Esto nos lleva a un mapa de elementos culturales de importancia, su ubicación exacta, los riesgos o conflictos de uso y las propuestas de actuación. Para ello se podrá recurrir a los SIG, que facilitarán la capacidad de estudio del espacio geográfico y consecuentemente, contribuyen a racionalizar el proceso evaluativo de un paisaje.

Los resultados aquí obtenidos pueden ser utilizados en futuras experiencias de investigación, sobre todo en aquellas que se desarrollen en el área del Circuito Las Yungas de Tucumán.

6. Referencias

ARAMBURU MAQUA, M.; ESCRIBIANO BOMBÍN, R.; LÓPEZ HERNÁNDEZ, R.; SÁNCHEZ RAMOS, P. **Valoración del Paisaje: Calidad Visual**. En Departamento de Proyectos y Planificación Rural; Unidad Docente de Planificación y Proyectos de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes, Cartografía del Paisaje de la Comunidad Autónoma de La Rioja. La Rioja [España]: UPM, 2005. p.39-67.

BAPTISTE, L. & RINCÓN, S. **Guía metodológica para la incorporación de criterios de biodiversidad en los planes y esquemas de ordenamiento territorial**. Bogotá: Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt, Programa de Política y Legislación, Política Intersectorial. Instituto Geográfico Agustín Codazzi, División de Ordenamiento Territorial. Pontificia Universidad Javeriana, 2006.

BORRAJO SEBASTIÁN, J. Diseño de carreteras para la integración paisajística. **Revista de Obras Públicas** (3541), 47-52, marzo 2013.

BOSQUE SENDRA; GÓMEZ DELGADO; RODRÍGUEZ DURÁN; RODRÍGUEZ ESPINOSA; VELA GAYO. Valoración de los aspectos visuales del paisaje mediante la utilización de un sistema de información geográfica. **Documents d'Anàlisi Geogràfica** (nº 30), 19-38, 1997.

BUSQUETS, Jaume; CORTINA, Albert. **Gestión del paisaje: Manual de protección, gestión y ordenación del paisaje**. España: Ariel Patrimonio, 2009.

CARRIÓN MENA, F. Aproximación distante a los paisajes culturales: el caso de los centros históricos. Paisajes culturales: reflexiones conceptuales y metodologías. **Memorias del I Encuentro de Expertos** (p.51-60). Quito: Memoria, Cultura, Patrimonio, 2012.

CÁTEDRA DE PLANIFICACIÓN Y PROYECTOS DE LA E.T.S.I. DE MONTES. U.P.M. **Guía metodológica para la elaboración de estudios del medio físico** (Series manuales nº 3). Madrid: CEOTMA, 1982.

CENTRO DE ESTUDIOS DE PAISAJE Y TERRITORIO. **Acondicionamiento paisajístico de los accesos a pequeñas poblaciones**. Ensayo metodológico en el Valle de Lecrín (Granada). Andalucía: Junta de Andalucía. Conserjería de Fomento y Vivienda, 2014.

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES. **Carreteras paisajísticas: estudio para su catalogación en Andalucía**. Andalucía: Centro de Estudios, Paisaje y Territorio, 2009.

CONSEJO EUROPEO DEL PAISAJE. **Convenio Europeo del Paisaje**. Florencia, 2000. 24p.

CONVENIO DE FARO. **Convenio marco del Consejo de Europa sobre el valor del patrimonio cultural para la sociedad**. Faro, Portugal, 2005.

DUIS, U. La valorización cultural, social y turística de los recursos culturales y naturales como instrumento para la planificación turística, la conservación del Paisaje Cultural Cafetero y el desarrollo sostenible del territorio turístico. **Anuario Turismo y Sociedad** (8), 69-79, 2007.

DUIS; SALDARRIAGA RAMIREZ & ZULUAGA. **Guía para la integración del Plan de manejo del Paisaje Cultural Cafetero en el ordenamiento territorial**. Pereira: Universidad Tecnológica de Pereira — Red Alma Mater, 2010.

IAPH. **El sistema de Información del Patrimonio Histórico de Andalucía (SIPHA)**. Sevilla: Junta de Andalucía. Conserjería de Cultura, 2007.

IKT, & PAISAIA. (2005). **Catálogo Abierto de Paisajes Singulares y Sobresalientes de La Capv** — Anteproyecto (Vol. Tomo II. Memoria de la confección del Catálogo). Países Vascos: Gobierno Vasco. Departamento de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. Dirección de Biodiversidad y Participación Ambiental, 2005.

MARTÍN, B.; LORO, M.; ARCE, R.M.; OTERO, I. Diferentes técnicas de integración paisajística. **Informes de la Construcción**, 64(526), 207-220, abr./jun. 2012.

MARTÍNEZ DE PISÓN, E. **Miradas sobre el paisaje**. Madrid: Biblioteca Nueva, 2009.

MATA OLMO, R.; SANZ HERRÁIZ, C. et al.. **Atlas de los paisajes de España**. Madrid: Centro de Publicaciones, Ministerio de Medio ambiente, 2004.

MUÑOZ CRIADO, A. **Plan de acción territorial de protección de la huerta de Valencia**. Monografía. Valencia: Generalitat Valenciana, 2012.

NAVARRO BELLO, G. 2004. Una aproximación al paisaje como patrimonio cultural, identidad y constructo mental de una sociedad. Apuntes para la búsqueda de invariantes que determinen la patrimonialidad de un paisaje. **Revista Electrónica Diseño Urbano y Paisaje**, I (1), 2-14. Centro de Estudios Arquitectónicos, Urbanísticos y del Paisaje, Universidad Central de Chile. Santiago, Chile, 2004.

NOGUÉ, Joan; SALA, Pere. (2008). El paisaje en la ordenación del territorio. Los catálogos de paisaje de Cataluña. **Cuadernos geográficos** (43), 69-98, 2008.

NOGUÉ, Joan. **La construcción social del paisaje**. Madrid: Biblioteca Nueva, 2007.

RAMOS FERNANDEZ, A. **Planificación física y Ecología. Modelos y métodos**. Madrid: EMESA, 1979.

RAMÍREZ, J.H. Los caminos del patrimonio. Rutas turísticas e itinerarios culturales. PASOS. **Revista de Turismo y Patrimonio Cultural**, 9(2), 225-236, 2011.

SAUER, Carl. **La morfología del Paisaje**. Geografía en Español — Traducciones (5), 1-25, 1925.

SAUTU, R. **Todo es Teoría: objetivos y métodos de investigación.** Buenos Aires: Lumière, 2005.

TUCUMÁN. IGN-CONAE-UNT-Gob. Tuc. (2014). **Atlas Tucumán 100K.** Buenos Aires: Talleres Gráficos del Instituto Geográfico Nacional, 2014.

ZOIDO NARANJO, F. et al.. **Servicio para el inventario de los recursos paisajísticos de Andalucía.** Andalucía: Junta de Andalucía, 2011.

ZOIDO NARANJO, F. El convenio europeo del paisaje. En Busquets, J. & Cortina, A., **Manual de Gestión del Paisaje.** Barcelona: Ariel, 2008.

ZOIDO NARANJO, Florencio; VENEGAS MORENO, Carmen. **Paisaje y Ordenación del territorio.** Andalucía: Fundación Duques de Soria y Consejería de Obras Públicas y Transportes, Junta de Andalucía, 2002.